



## SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL REGIÓN DEL BIOBÍO

### **NOTIFICA RESOLUCIÓN DE INICIO DE PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL PROYECTO: "IMPLEMENTACIÓN DE PLANTA ELABORADORA DE BISULFITO DE SODIO"**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 del DS N°40/2012, del Ministerio de Medio Ambiente, Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, se comunica que, mediante Resolución Exenta N°2025080011 de fecha 02 de enero de 2025, la Directora Regional del Servicio de Evaluación Ambiental de la Región del Biobío ha resuelto dar inicio a un proceso de participación ciudadana por un plazo de 20 días hábiles, de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 bis de la ley N°19.300, en el procedimiento de evaluación ambiental de la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto: "Implementación de Planta Elaboradora de Bisulfito de Sodio", cuyo proponente es Diteco Ltda.

El Proyecto se localizará en la región del Biobío, provincia de Concepción, comuna de Coronel, específicamente en el kilómetro 15,5 camino a Coronel, correspondiendo a modificación de un proyecto existente que cuenta con calificación ambiental favorable vigente, y consiste en la implementación de una planta elaboradora de Bisulfito de Sodio en galpón existente al interior del predio de DITECO Ltda., modificando el uso original de la instalación destinado a almacenamiento de sustancias peligrosas inflamables.

Para conocimiento de la comunidad, cualquier persona natural o jurídica podrá realizar observaciones al proyecto según lo dispuesto en el artículo 95 del DS N° 40/2012 y tendrá un plazo legal para efectuarlas ante el Servicio de Evaluación Ambiental, de 20 días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la presente publicación.

El texto íntegro de la resolución antes individualizada puede ser conocido en las oficinas de la Dirección Regional del SEA Biobío, ubicada en calle Lincoyán 145, Concepción, en horario de atención a público de lunes a jueves de 09:00 a 16:30 horas y viernes de 09:00 a 15:45 horas, así como también podrá acceder a ella a través del siguiente enlace:  
<https://infofirma.sea.gob.cl/DocumentosSEA/MostrarDocumento?docId=2025/01/02/a2f2-a9d8-4406-b958-ff593011b56e>

**María Eliana Vega Fernández**  
Directora Regional  
Servicio de Evaluación Ambiental Región del Biobío